

**ACTA DE SESION ORDINARIA NUMERO VII DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ZIRACUARETIRO, MICHOACAN, 2024-2027**

En el municipio de Ziracuaretiro, Michoacán, siendo las dieciséis horas con treinta y ocho minutos del día veinticinco de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal de esta localidad, para celebrar sesión ordinaria de cabildo, a la que fueron previamente convocados en los términos de Ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: Los Ciudadanos Alberto Orobio Arriaga, Presidente Municipal y Lic. Estela Jalimar Castro Calvillo, Síndica Municipal y los ciudadanos, Lic. Sarita Aguirre Lemus, Ing. Christian Alejandro Mejía Vaca, Lic. Andrea Isabel Arenas Alcantar, Ing. Israel Solís Velázquez, Lts. Isabel Del Rosario Álvarez Ferrer, C. María de Jesús Jiménez Aguado y C.P. Genoveva Madrigal Guido, Regidores Municipales. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de presentes y verificación del Quórum Legal. -----
2. Presentación y aprobación del orden del día. -----
3. Presentación, análisis y aprobación en su caso del acta de cabildo de la sesión anterior enviada con anticipación de manera digital a cada uno de los integrantes del cabildo para su lectura y análisis. -----
- 4.- Presentación, análisis y aprobación en su caso, de la cuenta trimestral del H. ayuntamiento de Ziracuaretiro, Michoacán. -----
- 5.- Presentación, análisis y aprobación en su caso de la autorización al presidente municipal y la síndica municipal para realizar un contrato de comodato del vehículo de la Unidad básica de rehabilitación. -----
- 6.- Presentación, análisis y aprobación en su caso de la Comisión Municipal del Deporte de Ziracuaretiro, Michoacán. -----
7. Asuntos generales. -----
8. Clausura de la sesión. -----

PRIMERO.- Acto seguido, el Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento realice el pase de lista a los integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe cuórum legal, para declarar formalmente instalada la sesión; acto seguido el secretario del Ayuntamiento procede a tomar lista de los presentes, y a continuación informa que se encuentran presentes 8 miembros que integran el Ayuntamiento y por tanto se declara la existencia del Quórum Legal al anotarse la mayoría de los integrantes de cabildo, no encontrándose presente la

Andrea
Arenas

Israel Solís Velázquez

H. Ayuntamiento de Ziracuaretiro
2024 - 2027

regidora C. María de Jesús Jiménez Aguado, por lo que declara formalmente instalada la presente Sesión.

SEGUNDO.- Consistente en la presentación y aprobación del Orden del Día para lo cual el Presidente Municipal pide al secretario del Ayuntamiento dar lectura al Orden del Día que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión, por lo que una vez concluida dicha lectura, se somete a consideración del pleno para su respectiva aprobación, por lo que les solicita a los integrantes del Cabildo que quien esté de acuerdo con el Orden del Día, sírvase manifestarlo, levantando la mano, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD el Orden del Día Propuesto.

TERCERO. El Presidente Municipal hace el comenario que la Acta anterior ya fue enviada electrónicamente para su revisión por los integrantes del cabildo para su ratificación o rectificación correspondiente, el Presidente Municipal somete a consideración del Pleno para su respectiva aprobación, manifiesta que si alguien desea hacer algún comentario derivado de lo anterior, nadie tiene ninguna manifestación que realizar, posteriormente los integrante del Cabildo la aprobaron por UNANIMIDAD el acta de la sesión número II extraordinaria de cabildo referente a la designación del director del DIF MUNICIPAL de Ziracuaretiro.

CUARTO.- Presentación, análisis y aprobación en su caso, de la cuenta trimestral del H. ayuntamiento de Ziracuaretiro, Michoacán. Acto seguido La Tesorera Municipal Lic. Maribel Rico Arriaga, procedió a la presentación de la cuenta trimestral del Ayuntamiento, correspondiente al periodo concluido del 1 de julio al 30 de septiembre de 2024, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Durante su exposición, la C. Tesorera detalló los ingresos y egresos del municipio, desglosando las principales partidas presupuestarias y haciendo énfasis en la transparencia y el adecuado uso de los recursos públicos que ha dado en el mes de septiembre desde que comenzó su gestión en la tesorería municipal, además menciona algunas observaciones referentes a los meses anteriores con la gestión de la anterior administración correspondientes a los meses de Julio y Agosto, además conforme a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, como lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Asimismo, se incluyó un informe sobre los avances físicos y financieros de los programas de obra pública, resaltando el compromiso de la administración municipal con la rendición de cuentas.

Posteriormente, los integrantes del Cabildo analizaron cada uno de los puntos del reporte presentado, efectuando preguntas y solicitando aclaraciones sobre diversas partidas presupuestarias y su aplicación en beneficio de la comunidad. Tras un debate exhaustivo y la verificación del cumplimiento de las normativas financieras aplicables, se procedió a la votación de la cuenta trimestral, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes, manifestando así la conformidad del Cabildo con los resultados financieros y la gestión de los recursos públicos.

Andree Arreola

[Handwritten signature]

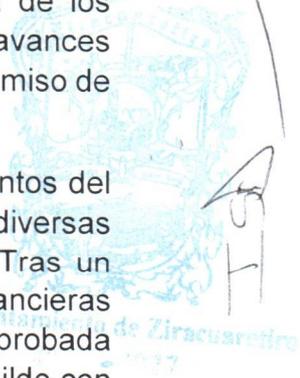
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten mark]

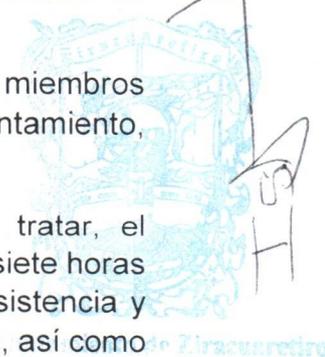
[Handwritten mark]

QUINTO.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la autorización al Presidente Municipal y a la Síndica Municipal para realizar un contrato de comodato del vehículo de la Unidad Básica de Rehabilitación. Se expuso la solicitud de autorizar al presidente Alberto Orobio Arriaga y síndica Estela Jalimar Castro Calvillo, llevar a cabo la solicitud de un contrato de comodato de un bien mueble marca RAM, modelo 2017, VIN:3c6trvcgxe514585, versión pro master, exterior blanco brillante, vestidura gris, propiedad de gobierno del estado por medio de la dirección de patrimonio estatal, la celebración de este, su firma de contrato de comodato, se manifiesta que la renovación del contrato del vehículo destinado al traslado de pacientes con discapacidad. Esta herramienta es fundamental para garantizar la movilidad y el acceso a servicios de salud y educación que nuestra sociedad demanda. Se tiene la necesidad de contar con este transporte ya que es esencial para que los pacientes con discapacidad puedan recibir atención médica, garantizar la educación, el traslado hacia terapias de rehabilitación y citas médicas en diferentes centros de atención a la discapacidad. La renovación del comodato asegurará que sigamos ofreciendo un servicio digno y accesible para nuestra población. Un vehículo adaptado no solo facilita el traslado de pacientes, sino que también promueve su integración social y mejora su calidad de vida, contribuyendo a una comunidad más inclusiva. Al contar con un vehículo adaptado, se minimizan los costos asociados a incidentes y mantenimiento de vehículos obsoletos. Por estas razones, consideramos que la renovación del contrato es indispensable para continuar con nuestra labor y mejorar la atención a nuestros pacientes. Tras un análisis detallado de las condiciones del comodato y los beneficios que éste implica para la comunidad, el Cabildo aprobó dicha autorización por unanimidad, permitiendo así que se lleven a cabo las gestiones pertinentes.

SEXTO.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la Comisión Municipal del Deporte de Ziracuaretiro, Michoacán, el presidente Municipal presentó la propuesta para la creación y operación de la Comisión Municipal del Deporte, cuya función principal es fomentar la actividad física y deportiva en el municipio agregando todas las personas que integraran esta comisión para que comience a funcionar de manos del Director de juventud y deporte C. Héctor Oswaldo Hernández Reyes. Después de revisar los objetivos, la estructura organizativa para el cumplimiento de su misión, el Cabildo sometió la propuesta a votación, resultando aprobada por unanimidad el sexto punto del orden del día.

SÉPTIMO.- Asuntos generales. En este punto, se dio oportunidad a los miembros del cabildo de plantear temas adicionales o de interés general para el Ayuntamiento, pero no hubo asuntos generales por tratar.

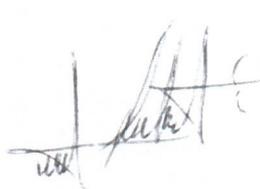
NOVENO.- Clausura de la sesión. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal, dio por clausurada la sesión siendo las 17:15 diecisiete horas con quince minutos del día 25 de octubre de 2024. Agradeciendo la asistencia y participación de todos los miembros del H. Ayuntamiento de Ziracuaretiro, así como el compromiso demostrado en los temas abordados.



Ayuntamiento de Ziracuaretiro



LIC. ALBERTO OROBIO ARRIAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. ESTELA JALIMAR CASTRO CALVILLO
SÍNDICA MUNICIPAL



LIC. LUIS EDGAR VEGA PONCE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



H. Ayuntamiento de Ziracuaretiro



- LIC. SARITA AGUIRRE LEMUS
- LIC. ANDREA ISABEL ARENAS ALCANTAR
- ING. CHRISTIAN ALEJANDRO MEJIA VACA
- ING. ISRAEL SOLIS VELAZQUEZ
- LTS. ISABEL DEL ROSARIO ALVAREZ FERRER
- C. MARIA DE JESUS JIMENEZ AGUADO
- C. P. GENOVEVA MADRIGAL GUIDO

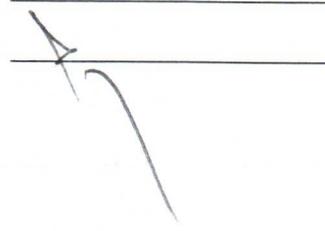


Andrea Arenas



ISA

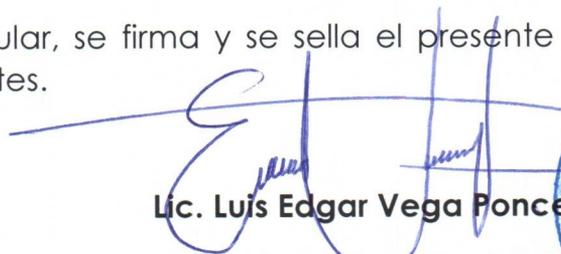
Isabel Alvarez Ferrer



En el municipio de Ziracuaretiro, Michoacán, siendo las 10:05 del día 28 de octubre del 2024, el que suscribe, **Lic. Luis Edgar Vega Ponce** en mi carácter de Secretario del H. Ayuntamiento de Ziracuaretiro, CERTIFICO que las presentes copias fotostáticas que constan de **4 hojas**, son copia fiel y exacta del documento original que obra en el archivo de este H. Ayuntamiento bajo el título de **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VII DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN, 2024 - 2027**, con fecha de 25 de octubre del 2024.

Se expiden las presentes copias para los fines legales a que haya lugar, en el municipio de Ziracuaretiro, Michoacán, el día 28 de octubre del 2024.

Sin otro particular, se firma y se sella el presente para los efectos legales correspondientes.


Lic. Luis Edgar Vega Ponce
Secretario Municipal del
H. Ayuntamiento de Ziracuaretiro

